

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES ELISA SORIANO FISCHER

(GETAFE)

CURSO 2025/2026

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

PRIMERO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Contextualización	3
1.2 Legislación vigente	4
1.3 Fines y principios generales	5
1.4 Objetivos de la etapa	5
1.5 Objetivos de la materia	6
2. ¿QUÉ ENSEÑAR?	8
2.1 La Filosofía	8
2.2 Competencias clave y descriptores operativos	9
2.3 Competencias específicas y criterios de evaluación	17
2.4 Saberes básicos	22
2.5 Situaciones de aprendizaje	23
2.6 Temporalización	24
2.7 Elementos transversales	25
2.8 Plan de lectura	25
3. ¿CÓMO ENSEÑAR?	26
3.1 Metodología	26
3.2 Materiales y recursos didácticos	27
3.3 Atención a la diversidad	27
3.4 Actividades complementarias	28
4. ¿CÓMO EVALUAR?	28
4.1 La evaluación: procedimientos e instrumentos	28
4.2 Criterios de calificación	30
4.3 Criterios para la atribución de menciones honoríficas	31
4.4 Procedimientos extraordinarios de evaluación	31
4.5 Programa de refuerzo y evaluación de pendientes	31
4.6 Evaluación de la práctica docente	32
4.7 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas	34
ANEXO	35

1. INTRODUCCIÓN

El Dept. de Filosofía está constituido por:

María Pilar García-Chicote Sánchez: Jefa del Departamento y Profesora de Historia de la Filosofía, Filosofía y Educación en Valores Cívicos y Éticos

Las directrices que se han acordado para el departamento son las siguientes:

- Utilizar libro de texto
- Compartir materiales a través del Aula Virtual

Estas medidas se han acordado por los siguientes motivos: el IES Elisa Soriano Fischer es un instituto en el que un porcentaje elevado de familias pertenece a la clase media. Teniendo en cuenta esta situación, se ha decidido optar por la adquisición del libro de texto, ya que todo el alumnado tiene la posibilidad de obtener dicho material. Al ser una materia completamente nueva para el alumnado (en la medida en que no se oferta en la ESO) y, al mismo tiempo, haber sido reducida su carga lectiva con la introducción de la LOMLOE mientras se ha ampliado el temario, el uso del libro también permite que los estudiantes dispongan de un material de referencia estable al que poder acudir para reforzar y organizar sus aprendizajes. Igualmente, se ha decidido que los profesores del departamento iremos alojando los materiales que vayamos elaborando en el Aula Virtual del curso para disponer de un repositorio de materiales, actividades y recursos didácticos (tales como vídeos, textos, presentaciones) que podamos ofrecer y compartir con el alumnado. Dado que debemos ajustarnos a la nueva normativa y actualizar los materiales que ya hemos venido recopilando, una parte de nuestro trabajo no lectivo se dedicará, en la medida de lo posible, a este objetivo.

1.1 Contextualización

El IES Elisa Soriano Fischer se encuentra ubicado en el barrio del Bercial Getafe (población del sur de Madrid). Las características más relevantes de la localidad son su cercanía a la capital (15 km.). Actualmente, se organiza en torno a nueve barrios, una pedanía y cinco polígonos industriales. Desde 2007 el Bercial ha experimentado un extraordinario incremento de población, llegando casi a duplicarla sobre la original (19.000 habitantes en enero de 2019), lo que explica la existencia del “IES Elisa Soriano Fischer” para atender a una población en constante crecimiento. El barrio cuenta con dos institutos públicos en funcionamiento: el IES Altair- y un instituto de Formación Profesional - IES Ícaro-, un centro municipal de empleo – Pedro Patiño – y tres CEIP públicos – Vicente Ferrer, Seseña y Benavente y El Bercial. En el curso 2023-24 se estrenó el nuevo edificio, con aulas de referencia, aula del futuro, sala de informática/taller, gimnasio y nuevo laboratorio, que se instaló precisamente a mediados de este curso. El centro se encuentra actualmente en su última fase de ampliación, que no estará disponible durante este curso.

Contexto educativo interno: El “IES Elisa Soriano Fischer” es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Toma el nombre de una ilustre oftalmóloga, pionera de la medicina en España, primera mujer en aprobar una oposición como médico de barco, catedrática de la Escuela Normal de Magisterio, fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y presidió la Juventud Universitaria Femenina (JUF).

El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento, está aún en proceso de construcción, pues debe de constar de tres edificios y el equipamiento dotacional exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Actualmente consta de un solo edificio, construido parcialmente en 2018 (y su

adjunto acabado en 2023), de dos plantas con ascensor, consta de doce aulas, un aula de informática, un laboratorio de Física y Química, un laboratorio de Biología y Geología, un taller de Tecnología, un aula del futuro, además de una sala de profesores, los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Coordinación Bilingüe y Orientación, tres pistas de deporte, un gimnasio, un patio trasero y otro pequeño, lateral, y un espacio frontal arbolado. Además de este edificio principal el centro cuenta con 8 aularios prefabricados instalados el curso 2020/2021 por las necesidades derivadas de las ratios que se establecieron por situación causada por la COVID19. En este curso se utilizan como aularios de Dibujo y Música, aulas de 2º de Bachillerato, aulas de 3º de ESO-F y 4º de ESO-A, Enfermería y Fisioterapia, y Biblioteca, que actúa también como desdoble. En este curso 2025/2026, presenta una plantilla de 63 profesores (a tiempo completo o parcial), con 4 auxiliares de conversación de inglés, 1 de francés, dos auxiliares de control en el turno de mañana y uno de tarde, dos administrativas, y el personal externo de limpieza y mantenimiento. Se trata de un edificio moderno, de orientación Este-Oeste, domotizado, con amplios ventanales, buena luz, dotado de medios informáticos en todas las aulas –ordenador y pizarra digital-, un aula informática con veinte puestos, escaso material deportivo y una biblioteca integrada dentro del sistema de gestión bibliotecario Abies de la Comunidad de Madrid. De hecho, en el curso actual 2025-26, el centro se encuentra al máximo rendimiento de su capacidad con todos los niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato (1º y 2º), con aproximadamente 710 alumnos matriculados. El centro es de tipología bilingüe, enseñándose cinco idiomas en el mismo: español, inglés (primera lengua extranjera), francés, alemán e italiano. Su horario habitual es de 8:15 a 14:15 horas (con extensión de la séptima hora a uno, dos o tres días de la semana para poder completar el horario bilingüe, dependiendo del curso). Se encuentra en funcionamiento la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del centro. Se trata de un Instituto de Educación Secundaria de línea 4; esto es, tiene autorizados 4 grupos por etapa y ciclo. En el caso de 1º de ESO, se cuenta con 7 grupos de alumnos, 2 grupos de Sección Bilingüe, y 5 grupos de Programa Bilingüe. Cuenta con 6 grupos de 2º de ESO (3 grupos de Sección Bilingüe y 3 grupos de Programa Bilingüe) 6 grupos de 3º ESO (4 grupos de Programa Bilingüe, y 2 de Sección, así como un grupo de Diversificación Curricular); y 4 grupos de 4º de ESO (todos ellos mixtos, al estar organizados por itinerarios) y un grupo de Diversificación Curricular. Así mismo cuenta con 3 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado inmigrante o de origen foráneo en mayor o menor grado naturalizado. La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una enseñanza de calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

1.2 Legislación vigente

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato. En él se detallan los objetivos, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave específicos para la asignatura de Filosofía.

1.3 Fines y principios generales

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios generales:

1. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.
2. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.
3. Las administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

1.4 Objetivos de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.5 Objetivos de la materia

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia

que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Por todo ello, y en consonancia con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, podemos fijar como principales objetivos de la asignatura de Filosofía los siguientes:

1. Proporcionar un marco conceptual y metodológico que permita al alumnado analizar sus inquietudes esenciales y existenciales y abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas.
2. Favorecer la indagación crítica sobre problemas universales (realidad, verdad, justicia, belleza, identidad y dignidad humanas) y sobre las ideas y prácticas del entorno cultural, promoviendo la madurez personal y social del alumnado.
3. Desarrollar la madurez intelectual, ética, política, cívica, emocional y estética, articulando la reflexión filosófica con la formación integral de la personalidad.
4. Promover la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la existencia humana, impulsando la reflexión para explicarla y orientarla.
5. Fomentar el manejo crítico y la producción rigurosa de información, el uso e identificación de argumentos y la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento.
6. Reconocer el carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, aprendiendo a contrastarlas y a descubrir sus relaciones de oposición y complementariedad.
7. Desarrollar facultades útiles para afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales de un mundo en transformación, adquiriendo una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas.
8. Impulsar un pensamiento autónomo y riguroso sobre los asuntos esenciales, desarrollando una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI.
9. Integrar la educación de las emociones y la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales contemporáneos como parte del crecimiento integral del alumnado.
10. Favorecer la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía, mediante una enseñanza dialógica, participativa, interdisciplinar y creativa centrada en la indagación filosófica del propio alumnado.

2. ¿QUÉ ENSEÑAR?

2.1 La Filosofía

La materia de Filosofía tiene como objetivo prioritario convencer al alumnado de la necesidad de buscar por sí mismo, pero con el rigor que proporcionan las herramientas teóricas y metodológicas propias de la materia, respuestas a problemas universales tales como la naturaleza última de la realidad, el sentido de la existencia, la posibilidad de alcanzar la verdad, el origen y los límites del conocimiento, el propósito de nuestras acciones o la identidad y dignidad humanas. Debido a la radicalidad del ejercicio crítico que propone, la Filosofía promueve no solo la madurez intelectual y emocional de aquellos a los que va dirigida sino también la madurez ética, social y política imprescindible para la articulación de una sociedad democrática.

La Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la tarea de ayudar al alumnado, en un momento personal especialmente propicio para ello, a identificar y hacer propias las grandes cuestiones filosóficas y a conocer de primera mano, a través de la lectura de textos, las propuestas de los principales filósofos o corrientes filosóficas en torno a ellas.

En segundo lugar, lo impele a adoptar una posición propia que se sustente en la reflexión crítica y el análisis riguroso tanto de las cuestiones como de las propuestas. Por último y, como natural corolario de lo anterior, lo invita a que adquiera el compromiso de una conciliación entre el pensamiento y la acción. La reflexión filosófica en su dimensión vital convierte la autonomía racional en la mejor garantía de una sociedad plural, en la que la defensa de las propias convicciones no resulte en ningún caso incompatible con la comprensión y tolerancia de las ajenas.

Gracias a una apuesta metodológica, eminentemente mayéutica, que fomenta la indagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite el desarrollo integral de una serie de competencias clave, tales como la personal, la social y la ciudadana, favoreciendo de manera específica la conciencia y la capacidad de aprender a aprender. La práctica del diálogo, como elemento constitutivo del ejercicio filosófico, es inherente al reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, mientras que el análisis crítico de la información y los argumentos en los que estas se sustentan permite su riguroso enjuiciamiento, al tiempo que favorece la adquisición de una postura propia como culminación del proceso. La práctica de la filosofía permite, de este modo, la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética. Merece una mención especial el ejercicio de autocrítica, que supone el reconocimiento explícito, así como el consecuente deseo de reparación, de aquellas situaciones que han podido empobrecer la disciplina.

Conviene concluir que, debido a las características propias de la materia y teniendo en cuenta los objetivos que persigue, su enseñanza no debe limitarse a la mera exposición de temas y cuestiones, sino que debe generar una experiencia real a partir de la cual se invite al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar una forma de vida comprometida y consecuente con dichos posicionamientos. La programación de la materia habrá de tener en cuenta, por ello, la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. Es conveniente que el alumnado trate de incluir argumentos extraídos de los medios de comunicación, las redes sociales, el cine o la televisión.

2.2 Competencias clave y descriptores operativos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al finalizar el Bachillerato el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en

los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden

Al finalizar el Bachillerato la alumna o el alumno

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

2.3 Competencias específicas y criterios de evaluación

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

Criterios específicos de evaluación: 1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

Criterios específicos de evaluación: 2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

Criterios específicos de evaluación: 3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás,

un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Criterios específicos de evaluación: 4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

Criterios específicos de evaluación: 5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través el análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje

intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

Criterios específicos de evaluación: 6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios específicos de evaluación: 7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios específicos de evaluación: 8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios específicos de evaluación: 9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

2.4 Saberes básicos

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

2.5 Situaciones de aprendizaje

Análisis y comprensión textual y visual

- Lectura y comentario de textos filosóficos y de actualidad: ejercicios de análisis crítico y síntesis de argumentos.
- Análisis de imágenes (incluyendo novelas gráficas, publicidad y noticias): aplicación de conceptos filosóficos a la cultura visual y de masas.

- Visualización y análisis crítico de material audiovisual: debate y reflexión a partir de vídeos, documentales y películas (Cineforum Filosófico).

Producción escrita y síntesis de contenidos

- Diario filosófico y glosario de términos: reflexión personal y construcción de un vocabulario especializado.
- Búsqueda y síntesis de información: Investigación de temas filosóficos y de actualidad.
- Lectura de literatura: conexión de conceptos filosóficos con narrativas literarias.

Interacción, debate y Argumentación

- Debates estructurados y Juegos de Rol: desarrollo de la argumentación y la escucha activa; representación y defensa de una postura filosófica concreta.
- Resolución de dilemas éticos y sociales: aplicación práctica de teorías morales y políticas.
- Presentaciones orales voluntarias: exposición de temas de interés filosófico ante el grupo.

Desafíos lógicos y juegos de conceptos

- Actividades variadas de refuerzo: cuestionarios de opción múltiple, de verdadero y falso, rellenar huecos, unir con flechas...
- Ejercicios de Lógica y detección de falacias: aplicación de reglas formales al lenguaje cotidiano.
- Quizzes de repaso y autoevaluación; rosco de pasapalabra: herramientas lúdicas para la fijación de conceptos clave.

2.6 Temporalización

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<u>A. La filosofía y el ser humano.</u> 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. UD1 Las preguntas de la filosofía UD2 La filosofía en su historia UD3 El ser humano	2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. UD5 La ciencia UD6 La realidad	<u>C. Acción y creación.</u> 1. La acción humana: filosofía ética y política. UD9 La ética UD10 Las teorías éticas UD11 La sociedad y la política
<u>B. Conocimiento y realidad.</u> 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. UD4 El conocimiento	UD7 La lógica UD8 La argumentación	2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. UD12 La estética

2.7 Elementos transversales

La inclusión de los elementos transversales en la programación de la asignatura de Filosofía, conforme al Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se fundamenta en su carácter de ejes vertebradores del proceso educativo. Estos elementos implican fomentar, en todas las materias, principios como el trabajo autónomo y en equipo, el hábito lector, la expresión oral, la aplicación de métodos de investigación, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la promoción de los Derechos Humanos.

En este sentido, la Filosofía contribuye de forma inherente a su desarrollo, integrando estos aspectos no como contenidos añadidos, sino como parte de la metodología, las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación, garantizando así el desarrollo integral del alumnado. Las situaciones de aprendizaje diseñadas persiguen la aplicación práctica de los saberes básicos, de modo que la materia se convierte en un espacio de reflexión activa y en un instrumento para el desarrollo de las competencias transversales esenciales para la madurez intelectual y cívica del alumnado de Bachillerato.

Por otro lado, en el marco del Programa Código Escuela 4.0_MADRID, se llevarán a cabo a lo largo del curso actividades o proyectos orientados al desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica con aplicabilidad a los contenidos propios de la materia. De este modo se promoverá la adquisición de las competencias digitales fundamentales en el alumnado, además de fomentar la capacidad de resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de etapa. El diseño de dichas actividades se realizará de forma conjunta con la coordinadora de robótica.

2.8 Plan de lectura

La lectura será fomentada desde el departamento de Filosofía siguiendo dos líneas de actuación: mediante la lectura de fragmentos de texto en clase con la posterior elaboración de comentarios escritos; mediante la lectura y posterior examen de una novela de contenido filosófico por trimestre. Los libros propuestos por el departamento son:

- *Utopía, una aventura filosófica*, Ana Alonso
- *Yo, robot*, I. Asimov
- *Rebelión en la granja*, George Orwell

Otras obras que podrían ser sugeridas son :

- | | | |
|--|---|---|
| ● <i>Atwood, Margaret – El cuento de la criada</i> | ● <i>Lem, Stanisław – Solaris</i> | ● <i>Orwell, George – 1984</i> |
| ● <i>Bioy Casares, Adolfo – La invención de Morel</i> | ● <i>Miller Jr., Walter M. – Cántico por Leibowitz</i> | ● <i>Platón – La apología de Sócrates</i> |
| ● <i>Borges, Jorge Luis – El Aleph y otros relatos</i> | ● <i>Ende, Michael – La historia interminable</i> | ● <i>Rand, Ayn – La rebelión de Atlas (fragmentos)</i> |
| ● <i>Bradbury, Ray – Crónicas marcianas</i> | ● <i>Frankl, Viktor – El hombre en busca de sentido</i> | ● <i>Salinger, J. D. – El guardián entre el centeno</i> |
| ● <i>Bradbury, Ray – El hombre ilustrado</i> | ● <i>Gaarder, Jostein – El mundo de Sofía</i> | ● <i>Sandel, Michael J. – Justicia</i> |
| ● <i>Bradbury, Ray – Fahrenheit 451</i> | ● <i>Gaarder, Jostein – La joven de las naranjas</i> | ● <i>Saramago, José – El hombre duplicado</i> |
| ● <i>Buero Vallejo, Antonio – El tragaluz</i> | ● <i>Golding, William – El señor de las moscas</i> | ● <i>Saramago, José – Ensayo sobre la ceguera</i> |
| ● <i>Buero Vallejo, Antonio – La</i> | | |

<i>Fundación</i>	<i>moscas</i>	● <i>Saramago, José – Ensayo sobre la lucidez</i>
● <i>Calvino, Italo – Las ciudades invisibles</i>	● <i>Haddon, Mark – El curioso incidente del perro a medianoche</i>	● <i>Sartre, Jean-Paul – La náusea</i>
● <i>Camus, Albert – El extranjero</i>	● <i>Huxley, Aldous – Un mundo feliz</i>	● <i>Toole, John Kennedy – La conjura de los necios</i>
● <i>Camus, Albert – La peste</i>	● <i>Infante, Eduardo – Filosofía en la calle</i>	● <i>Wells, H. G. – El alimento de los dioses</i>
● <i>Camus, Albert – Los justos</i>	● <i>Ishiguro, Kazuo – Nunca me abandones</i>	● <i>Wells, H. G. – La isla del doctor Moreau</i>
● <i>Chesterton, G. K. – El hombre que fue jueves</i>	● <i>Kafka, Franz – El proceso</i>	● <i>Wells, H. G. – La máquina del tiempo</i>
● <i>Clarke, Arthur C. – El fin de la infancia</i>	● <i>Kafka, Franz- La metamorfosis</i>	● <i>Wilde, Oscar – El retrato de Dorian Gray</i>
● <i>Dave Eggers – El círculo</i>	● <i>Kerouac, Jack – En el camino</i>	● <i>Zamiatin, Yevgueni – Nosotros</i>
● <i>Dostoyevski, Fiódor – Crimen y castigo (selección)</i>	● <i>Le Guin, Ursula K. – La mano izquierda de la oscuridad</i>	● <i>Zweig, Stefan – Los ojos del hermano eterno</i>
● <i>Dostoyevski, Fiódor – Los hermanos Karamázov (selección)</i>	● <i>Le Guin, Ursula K. – Los desposeídos</i>	

3. ¿CÓMO ENSEÑAR?

3.1 Metodología

Según el art 6 (Principios pedagógicos) del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral

Teniendo esto en mente, el enfoque metodológico con el que corresponde abordar la materia de Filosofía debe ofrecer aprendizajes motivadores y significativos que pongan al alumnado en contacto con ideas y teorías filosóficas para que desarrolle un pensamiento crítico propio sobre los problemas actuales. Para ello se proponen estos principios básicos:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado para construir sobre ellos.
- Corresponsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, destacando el esfuerzo personal.
- Fomentar el papel activo del estudiante con estrategias de “aprender a aprender”.
- Recalcar la relevancia actual de los contenidos filosóficos.

Estas orientaciones se concretan en el aula mediante:

- Cuestionarios, diálogos y ejercicios para identificar conocimientos previos.
- Exposiciones orales que contextualicen el pensamiento de cada autor y problema.
- Lectura y análisis de textos filosóficos originales y secundarios.
- Resolución de ejercicios de aplicación sobre autores o temas concretos.
- Redacción de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, glosarios de términos y comentarios de textos.
- Escritos reflexivos, ensayos y estudios comparativos sobre ideas, autores o corrientes filosóficas
- Visualización de materiales audiovisuales para ilustrar problemas filosóficos actuales y fomentar el debate crítico.

3.2 Materiales y recursos didácticos

Se hará uso de libro de texto Filosofía de 1 ° de Bachillerato de la editorial Anaya. Así mismo, se utilizará el aula virtual de la asignatura para hacer llegar a los alumnos/as textos, ejercicios, presentaciones y materiales complementarios así como recursos audiovisuales que puedan ser de utilidad para favorecer el análisis y el debate sobre diferentes aspectos del temario. Igualmente, se aprovecharán recursos, actividades y material de diccionarios, enciclopedias, películas y otros recursos *online*.

3.3 Atención a la diversidad

La diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje de los distintos alumnos requiere ajustar la práctica educativa a cada uno de los casos individuales, respondiendo adecuadamente a las peculiaridades personales de cada caso. Será preciso valorar, entre otros factores, el rendimiento del alumno en cursos anteriores, su personalidad, sus intereses y aficiones, y la situación socioeconómica y cultural de la que proviene. Esta información puede obtenerse de diversos modos: gracias a los informes de sus tutores en cursos previos, por medio de cuestionarios específicos, con entrevistas individuales o a través de encuentros con los padres.

La atención a la diversidad puede abordarse a varios niveles, mediante medidas ordinarias o extraordinarias. Las medidas ordinarias incluyen la propuesta de actividades de refuerzo individualizadas, el desarrollo de proyectos y ejercicios adaptados, el análisis de trabajos personalizados y las tareas de refuerzo y consolidación a medida de las necesidades específicas del alumno. Las medidas extraordinarias implican la alteración significativa de los contenidos o de los criterios de evaluación de la materia y requieren realizar adaptaciones curriculares con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro educativo y de acuerdo con lo establecido por la Consejería competente en materia de educación. La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente de la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a la Consejería y al Departamento de Orientación identificar y valorar de forma temprana las necesidades de este alumnado e indicar las pertinentes medidas de apoyo específico

1. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo que sean necesarias para atender al alumnado con necesidades educativas especiales se harán de acuerdo con lo que la Consejería con competencias en materia de educación y el Departamento de Orientación del centro determinen. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

2. En relación al alumnado de altas capacidades, la Consejería con competencias en materia de educación y el Departamento de Orientación del centro adoptarán planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

3. El alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo y que presente graves carencias en la lengua española o un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años será objeto de las medidas de dispuestas por la Consejería con competencias en materia de educación y el Departamento de Orientación del centro en estos casos, pudiendo incorporarse a un aula de enlace en el primer caso o ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad en el segundo, así como ser objeto de especiales medidas de refuerzo y recuperación.

4. Las medidas aplicables al alumnado con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación, tras el preceptivo informe del Departamento de Orientación y tutoría, podrán ser las siguientes: adaptación de tiempos (el tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello); adaptación del modelo de pruebas escritas (se podrá adaptar el tipo y el tamaño de la fuente en el texto del examen y se permitirá el uso de hojas en blanco).

Tal y como se acordó en reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica de 25 de septiembre de 2024, las deducciones por ortografía se disminuirán a la mitad en el caso de alumnos TDAH. Para el caso de alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje, dislexia y disortografía, y se obviarán los errores de ortografía natural, reglada y arbitraria establecidos en el artículo 2 de la Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad. Para el resto de errores de ortografía o puntuación se establecerá una penalización del 50% respecto del resto de alumnos ordinarios.

3.4 Actividades complementarias

Dada la elevada carga lectiva, el incremento de las tareas administrativas y las ratios que dificultan una atención personalizada al alumnado, el departamento ha decidido no programar actividades complementarias durante este curso. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar una docencia de calidad y de concentrar los esfuerzos en el desarrollo de las clases ordinarias. Asimismo, tras la implantación de la LOMLOE, la reducción del horario de la materia a tres horas semanales obliga a priorizar los contenidos y metodologías esenciales para que el alumnado adquiriera una base sólida y llegue adecuadamente preparado a segundo de Bachillerato, donde se intensifica el estudio filosófico y se afronta la preparación para la EBAU con un mayor nivel de exigencia.

4. ¿CÓMO EVALUAR?

4.1 La evaluación: procedimientos e instrumentos

De acuerdo con la legislación vigente, los principios que se seguirán a la hora de evaluar al alumnado serán los siguientes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba global de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación y calificación del alumnado tendrá lugar según los siguientes procedimientos (1., 2., 3., etc) e instrumentos (a), b), c), etc):

1. Evaluación del trabajo continuo y de la comprensión mediante actividades variadas en el aula virtual. Este procedimiento permitirá valorar la constancia y el aprovechamiento del alumnado en su trabajo diario, así como la asimilación progresiva de los contenidos. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los plazos de entrega y la corrección formal.

- a) Cuestionarios y ejercicios en la plataforma “Aula Virtual” revisados y calificados periódicamente. Estos documentos registrarán de manera objetiva la participación, el grado de comprensión y el esfuerzo individual de cada alumno/a.

2. Análisis de la capacidad reflexiva y del uso riguroso del vocabulario filosófico a lo largo del trimestre. Este procedimiento pretende fomentar la interiorización de los saberes básicos y la aplicación autónoma del lenguaje filosófico en contextos personales. Se evaluará la capacidad para relacionar conceptos y argumentar con rigor.

- a) Diario filosófico entregado trimestralmente y evaluado en la Plataforma. Este cuaderno servirá para medir la evolución del pensamiento crítico y el empleo correcto de los términos del glosario.

3. Análisis e interpretación de textos filosóficos, centrado en comprensión, identificación de tesis y argumentación. Con este procedimiento se busca desarrollar las destrezas de comprensión lectora y de análisis de argumentos que caracterizan al pensamiento filosófico. Se tendrá en cuenta la capacidad para identificar ideas clave, contextualizar y ofrecer una valoración crítica.

- a) Lecturas guiadas y debates en clase. Participación en lecturas guiadas y debates en clase fundamentales para potenciar el grado de implicación y la calidad de los comentarios.
- b) Comentario de texto evaluado con rúbrica en el Aula Virtual. Se valora la comprensión, la identificación de ideas, y la capacidad argumentativa, así como la corrección formal.

4. Valorar la comprensión crítica de material audiovisual relacionado con los contenidos del trimestre. Este procedimiento persigue que el alumnado contraste los saberes filosóficos con manifestaciones culturales y mediáticas actuales, desarrollando así su competencia crítica.

- a) Visionado de documentales y películas (en casa) con posterior análisis (en clase), evaluado en el Aula Virtual. Permite reflejar la capacidad de síntesis y relación con los conceptos trabajados.

5. Lectura y comprensión de una novela filosófica vinculada a los saberes básicos tratados cada trimestre. Se pretende garantizar que el alumnado no solo lee sino que comprende y relaciona los contenidos de la novela con los temas tratados en clase, fomentando el hábito lector.

- a) Examen tipo test de la obra en el que se mide el nivel de comprensión de los conceptos y problemas ahí abordados, así como su conexión con los saberes básicos.

6. Realización de pruebas escritas para comprobar la asimilación de contenidos, dominio de términos filosóficos y capacidad de argumentación. Este procedimiento proporcionará una visión global del aprendizaje del alumnado y de su progreso en la materia, integrando los conocimientos adquiridos a lo largo del trimestre.

- a) Exámenes escritos con definiciones de términos, preguntas de desarrollo y comentario de texto. Estas pruebas permitirán valorar de manera objetiva la adquisición de conocimientos y competencias y tendrán en cuenta la calidad de la expresión escrita (coherencia, rigor, cohesión, etc), la corrección ortográfica, la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la puntuación y la presentación del ejercicio.

4.2 Criterios de calificación

EVALUACIÓN		
INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1. Pruebas o exámenes	Una o dos pruebas por evaluación sobre los contenidos tratados cada trimestre que constarán de: 1- definiciones de conceptos; 2- preguntas teóricas de desarrollo; 3- comentario de texto.	60 %
2. Actividades	Diversos tipos de actividades tales como: 1- ejercicios de consolidación de los contenidos tratados en cada tema (disponibles en AV); 2- comentarios de texto; 3- diarios filosóficos (que deben contener una serie de términos fijados por la profesora a modo de glosario). Todos los ejercicios deberán ser entregados a través del Aula Virtual. Todas los ejercicios, con la posible excepción de los comentarios, serán realizados en casa.	30 %
3. Lecturas	Se realizará un examen tipo test sobre la novela fijada cada trimestre. Dicha obra tendrá relación con los contenidos tratados en la evaluación. Las preguntas serán de comprensión y reflexión acerca de los hechos que se den en la novela.	10 %
4. Ortografía	Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá hasta máximo un punto. Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.	De 1 a 3 faltas 0,25; de 4 a 6 faltas, 0,5; de 7 a 9 faltas 0,75; 10 o más faltas, 1 punto (máximo).

Para superar positivamente cada evaluación con las ponderaciones indicadas, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco. Por debajo de esta nota se truncará la calificación.

La nota es la obtenida de los criterios arriba especificados en los porcentajes expuestos, teniendo en cuenta dos decimales. En calificaciones superiores al cinco, se redondearán al alza a partir del 0,7.

Los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación de cinco o superior podrán recuperar la materia de la siguiente forma: se realizará un examen de recuperación por trimestre. Si no se supera dicho examen se dará la evaluación por suspenso. La fecha de realización de los exámenes de recuperación trimestrales será consensuada con los alumnos y/o

alumnas implicadas. La nota obtenida en dichos exámenes será la nota de la evaluación con los criterios de redondeo expuestos en este documento.

La calificación final del alumnado de la convocatoria ordinaria de junio será la resultante de la media aritmética, calculada con las notas reales con dos decimales. Si el alumno o alumna no supera por vía ordinaria la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con los contenidos de toda la materia, fijada por el departamento. El resultado de esta prueba será su calificación final, debiendo obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia.

Si algún alumno o alumna es sorprendido copiando por cualquier tipo de medio, su calificación en el examen correspondiente será de “0” y podría suspender la evaluación, teniendo que recuperarla. Si es en la recuperación o en la prueba extraordinaria, suspendería el examen con una calificación de “0”.

Si un alumno o alumna falta a un examen, se retrasa en una entrega o no asiste a cualquier actividad evaluable y dicha falta o retraso está debidamente justificado (por causas médicas o por deber inexcusable), podrá realizar el examen o la entrega en el próximo día de clase o, en casos excepcionales, en la fecha en la que la profesora fije. Si no fuese así, no se aceptará ninguna entrega.

4.3 Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Las menciones honoríficas se concederán a los estudiantes que demuestren un rendimiento académico excepcional y que superen consistentemente las expectativas establecidas para el curso. Los criterios para su atribución son:

Excelencia en la calificación: Haber obtenido una calificación igual o superior a 9.5 en la evaluación final de la materia.

Participación destacada: Demostrar una participación activa, constructiva y de alto nivel en las actividades de clase, foros y debates.

Dominio del contenido: Evidenciar un profundo entendimiento de los conceptos, una aplicación creativa y la capacidad de conectar ideas de manera original.

Esfuerzo y compromiso: Mostrar una dedicación constante y un alto grado de compromiso con su propio aprendizaje.

4.4 Procedimientos extraordinarios de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, el alumnado que supere el número máximo de faltas de asistencia y pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado mediante un procedimiento extraordinario. En este caso, la única vía de calificación consistirá en la realización de una prueba global individual que permita comprobar la adquisición de los aprendizajes esenciales del curso, sin que se tengan en cuenta para la nota otros instrumentos de evaluación empleados en la modalidad continua. Las características, contenidos, fechas y criterios de calificación de dicha prueba serán comunicados al alumnado con la debida antelación.

4.5 Programa de refuerzo y evaluación de pendientes

El alumnado que tenga pendiente la materia de Filosofía de 1.º de Bachillerato y esté cursando en la actualidad Historia de la Filosofía de 2.º de Bachillerato contará con un programa específico de recuperación. Dicho programa incluirá:

- Prueba global inicial al comienzo de curso para valorar el grado de dominio de los contenidos mínimos de Filosofía de 1.º. En caso de superarla, la materia pendiente quedará aprobada y el alumnado no tendrá que realizar las pruebas parciales ni la prueba global final.
- Pruebas parciales a lo largo del curso sobre bloques temáticos, diseñadas para comprobar la adquisición progresiva de los aprendizajes esenciales en caso de no haber superado la prueba inicial.

- Prueba global final al término del curso.

Todas las pruebas versarán sobre contenidos mínimos y se comunicarán al alumnado con la debida antelación en cuanto a fecha, formato y criterios de calificación. Respecto a los criterios de evaluación, se seguirán las mismas directrices que han sido anunciadas en el apartado 4.2

Respecto a el programa de refuerzo, se dirigirá tanto al alumnado repetidor al que le haya quedado Filosofía de 1º de Bachillerato como a aquel que haya promocionado a 2º de Bachillerato con la asignatura de Filosofía pendiente y a aquel que no vaya superando la evaluación trimestral. Se elaborará un plan individualizado para cada estudiante, atendiendo a sus necesidades específicas y garantizando su progresión en la materia. Con carácter general, las líneas de actuación del programa de refuerzo incluirán:

- Producción y comprensión de textos filosóficos, con ejercicios de análisis, síntesis y comentario.
- Revisión y ampliación del vocabulario filosófico básico para afianzar el manejo del lenguaje específico de la materia.
- Actividades de refuerzo de argumentación y expresión escrita, orientadas a mejorar la claridad y rigor en las respuestas.
- Cuestionarios de autoevaluación y tutorías personalizadas para orientar el estudio y resolver dudas.

Este plan tiene como objetivo que todo el alumnado con la materia pendiente pueda alcanzar los aprendizajes imprescindibles y superar las pruebas de establecidas.

4.6 Evaluación de la práctica docente

Además de la correspondiente autoevaluación interna, los miembros del departamento evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente al finalizar el curso con el alumnado según los parámetros o indicadores de logro que se indican a continuación, cuyo análisis de resultados y conclusiones se incluirá en la memoria anual de fin de curso del departamento, y a partir del cual podrán plantearse medidas de mejora de la práctica docente para el curso siguiente.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

Valora entre 1 y 5 puntos marcando la casilla correspondiente de los siguientes ítems

	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras que el profesor explica los contenidos con claridad?					
2. ¿Los materiales empleados en las clases son adecuados y te ayudan a estudiar la materia?					
3. ¿La metodología empleada en clase por el profesor te parece adecuada?					

4. ¿Las actividades propuestas por el profesor te ayudan a comprender mejor las unidades?					
5. ¿Se adapta el profesor al nivel del grupo?					
6. ¿Resuelve el profesor las dudas que le planteas?					
7. ¿Crees que el contenido de las pruebas escritas se ajusta al nivel expuesto en clase?					
8. ¿El resultado de esta evaluación en la materia es proporcional tu esfuerzo en su estudio y preparación?					
9. ¿Las clases te resultan motivadoras y despiertan tu interés por la materia?					
10. ¿Recibes información clara y útil sobre tus errores y aciertos (retroalimentación) que te ayude a mejorar?					

REALIZA LAS SUGERENCIAS QUE CONSIDERES OPORTUNAS AL PROFESOR PARA MEJORAR LA MARCHA DE LA CLASE:

4.7 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas

Los datos de la memoria general del curso anterior reflejan diferencias significativas en los resultados académicos de la materia de Filosofía: en un grupo el porcentaje de aprobados fue del 72% con una desviación del 14,04% respecto al resto de materias del curso, mientras que en otro grupo se alcanzó un 63% de aprobados con una desviación del 5,45%. Estos resultados ponen de relieve la necesidad de analizar con mayor detalle los factores implicados (metodología, seguimiento individualizado, recursos empleados, etc.) para implementar medidas de mejora. En esta línea se plantea lo siguiente:

- Refuerzo del seguimiento individualizado del alumnado con dificultades desde las primeras evaluaciones.
- Diversificación de metodologías didácticas (debates, aprendizaje cooperativo, análisis de textos guiados, actividades prácticas) para atender distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Uso sistemático de instrumentos de evaluación formativa (rúbricas, autoevaluaciones, feedback frecuente) para detectar y corregir dificultades antes de las pruebas finales.
- Implementación de actividades específicas para mejorar la comprensión lectora y la producción de textos (lectura comentada, ejercicios de resumen y análisis, escritura de textos breves con guía).
- Introducción de actividades de refuerzo conceptual para afianzar términos y teorías filosóficas antes de cada evaluación.
- Implicación del alumnado en la reflexión sobre su propio aprendizaje (metacognición) para fomentar la autonomía y la motivación.

ANEXO

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE

FILOSOFÍA	COMPETENCIAS CLAVE							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CCL Comunicación lingüística	CP Plurilingüe	STEM Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	CD Digital	CPSAA Personal, social y aprender a aprender	CC Ciudadana	CE Emprendedora	CCEC Conciencia y expresión culturales
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana.	CCL2				CPSAA1.2	CC1, CC3		CCEC1
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas.	CCL1, CCL2, CCL3		STEM1	CD1, CD3	CPSAA4	CC3	CE3	
3. Usar y valorar argumentos y estructuras argumentales para producir y apreciar discursos rigurosos.	CCL1, CCL5		STEM1			CC3		
4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática.	CCL1, CCL5		STEM1		CPSAA3.1	CC2, CC3		CCEC1, CCEC3.2
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones e ideas filosóficas.	CCL5					CC1, CC2, CC3		
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de pensadores y pensadoras relevantes.	CCL2					CC1, CC3		CCEC2
7. Adquirir una perspectiva global, <u>sistémica</u> y <u>transdisciplinar</u> en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad.	CCL2, CCL3				CPSAA4	CC1, CC3, CC4		CCEC1
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad.	CCL5				CPSAA1.2	CC1, CC2, CC3, CC4	CE1	
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético.	CCL2							CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
	25%	2%	5%	3%	20%	25%	5%	15%

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CoE) SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CrE), INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN (IC) Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SABERES BÁSICOS (UD)	CoE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CrE	IC	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN UD1 Las preguntas de la filosofía UD2 La filosofía en su historia UD3 El ser humano UD4 El conocimiento	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	Lectura y comentario de textos filosóficos y literatura Visualización y análisis crítico de material audiovisual Producción escrita y síntesis de contenidos: diario filosófico y glosario de términos Interacción, debate y argumentación Juegos de conceptos Actividades variadas de refuerzo Quizzes de repaso y autoevaluación	CrE 1.1, CrE 2.1, CrE 2.2, CrE 3.1, CrE 3.2, CrE 3.3, CrE 4.1, CrE 5.1, CrE 5.2, CrE 6.1, CrE 6.2.	Trabajo continuo Análisis de comentarios, vocabulario y diario filosófico Exámenes escritos. Lectura	Actividades 30% (aproximadamente 15 actividades): 2% de la nota cada actividad Examen 60% de la nota Examen del libro 10% de la nota
SEGUNDA EVALUACIÓN UD5 La ciencia UD6 La realidad UD7 La lógica UD8 La argumentación	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE7	Lectura y comentario de textos filosóficos y literatura Visualización y análisis crítico de material audiovisual Producción escrita y síntesis de contenidos: diario filosófico y glosario de términos Interacción, debate y argumentación Juegos de conceptos Actividades variadas de refuerzo Quizzes de repaso y autoevaluación Juegos de rol e investigación Desafíos lógicos Ejercicios de Lógica y detección de falacias	CrE 1.1, CrE 2.1, CrE 2.2, CrE 3.1, CrE 3.2, CrE 3.3, CrE 4.1, CrE 5.1, CrE 5.2, CrE 7.1.	Trabajo continuo Análisis del comentario, vocabulario y diario filosófico Exámenes escritos. Lectura	Actividades 30% (aproximadamente 15 actividades): 2% de la nota cada actividad Examen 60% de la nota Examen del libro 10% de la nota
TERCERA EVALUACIÓN UD9 La ética UD10 Las teorías éticas UD11 La sociedad y la política UD12 La estética	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE8 CE9	Lectura y comentario de textos filosóficos y literatura Visualización y análisis crítico de material audiovisual Producción escrita y síntesis de contenidos: diario filosófico y glosario de términos Interacción, debate y argumentación Juegos de conceptos Actividades variadas de refuerzo Quizzes de repaso y autoevaluación Resolución de dilemas éticos y sociales Presentaciones orales voluntarias	CrE 1.1, CrE 2.1, CrE 2.2, CrE 3.1, CrE 3.2, CrE 3.3, CrE 4.1, CrE 5.1, CrE 5.2, CrE 7.1, CrE 8.1, CrE 9.1.	Trabajo continuo Análisis de comentarios, vocabulario y diario filosófico Exámenes escritos. Lectura	Actividades 30% (aproximadamente 15 actividades): 2% de la nota cada actividad Examen 60% de la nota Examen del libro 10% de la nota